



MINISTERIO DE SALUD
DESPACHO MINISTERIAL
correspondencia.ministro@misalud.go.cr
2233-0683 / 2222-4018

MS-DM-5000-2021

San José, 15 de julio de 2021

Señora

Viviana Chávez Alvarado

Email: vachavesa@gmail.com

Asunto: Referente a oficio DP-OGD-0649-2021. HT-1755-2021.

Estimada Señora:

En atención al oficio supra indicado, referente a *“Correo electrónico enviado por la señora Viviana Chaves Alvarado, por medio del cual solicita levantar las restricciones sanitarias impuestas para la atención de la pandemia del COVID-19 y aplicadas al sector comercial y vehicular, dado que están afectando a los diferentes sectores productivos,”* me permito hacer acuse de recibo e informarle que su solicitud será tomada en consideración para las próximas medidas sanitarias.

Aprovecho para indicarle que desde este Ministerio nos mantenemos revisando la situación epidemiológica nacional y a pesar de tener un descenso en la cantidad de casos de COVID-19 registrados en los últimos días, aún contabilizados cerca de 2000 positivos diariamente y nuestro sistema hospitalario continúa saturado, por lo que les solicitamos su apoyo en continuar manteniendo las medidas sanitarias que se tienen establecidas a la fecha.

Saludos cordiales,

Dr. Daniel Salas Peraza

Ministro de Salud

KCC/KBM

CE.

Dr. Pedro González Morera, Viceministro de Salud

Dra. Priscilla Herrera García, Directora, Ministerio de Salud.

Licda. Susy Mora Bermúdez, Despacho Ministerio de Salud.

Sr. Keylor Castro Chacón, Punto Focal de Gestión del Riesgo en Salud, Dirección General de Salud.

Alexa Benavides Ayala, Jefa, Gestión Documental Presidencia de la República, Email: gestion.documental@presidencia.go.cr.